

El cuento de nunca acabar

Escrito por Salvador

Lunes, 15 de Diciembre de 2014 00:19 -

No me refiero a los cacareados y reiterativos “bordes” verdes, los insistentes finales de la crisis que, en palabras de Rajoy, “ya es historia” o las recuperaciones económicas sin fin, espejismos tan propios del puente de la Inmaculada y la venideras Navidades. Crecimiento económico que, por otro lado y como ha reconocido Rosell, Presidente de la CEOE, “no es percibido todavía por los ciudadanos”. Estos eslóganes se parecen demasiado a aquel otro cuento de nunca acabar que decía: “Esto era una gata que daba la lata, te lo voy a repetir para hacerte reír”. Tampoco quiero profundizar, por ahora, en la aprobación inicial de la llamada Ley de Seguridad Ciudadana -de tristes recordaciones de leyes de orden público, silencios obligados, ausencias de manifestaciones y opiniones...-, que se ha aprovechado por meter, de ramplón, la legalización de las devoluciones en caliente de emigrantes (con las acertadas y cristianas apelaciones del ministro a quienes se atreven a criticarle), lo que también me parece un cuento de nunca acabar, como aquel que decía: “En un charco había una mosca y con la mosca un mosquito, si no te has enterado te lo cuento despacito”.

No. A lo que me quiero referir es a ese desaguisado, sin pies ni cabeza, que se cierne sobre el Juez Ruz: su defenestración con fecha de caducidad. Es como aquel popular cuento de nunca acabar que nos volvía locos con aquello de “Este era un gato que tenía los pies de trapo y la cabecita al revés. ¿Quieres que te lo cuente otra vez?”. Y es que ya estamos cansados de la misma jácara. La que se inició con los tres juicios contra el destapador de la Gurtell –a quien creo recordar que se lo cargaron por lo de las escuchas que, curiosamente, habían sido confirmadas en apelación, sin que al magistrado que las convalidó le sucediera nada-; siguió con la condena de quien se atrevió a encarcelar a Blesa –que nunca pudo tener más suerte que un cándido juez ávido de notoriedad, lo que le valió dar por no existentes mensajes comprometidos-; y que, ahora, concierne a este silencioso pero, a lo que se ve, eficaz juez: ha implicado a Mato, que se vio abocada a su cese, y está a punto en su osadía de involucrar al PP, como partido, en la corrupción institucional.

Eso sí, con el aperitivo que hoy mismo nos ha dejado el inefable Fernández -defensor de la Pantoja y del presidente Matas: le parece excesivo que estén en la cárcel, lo que debe ser del agrado de la gente de bien- y la inapreciable perla que nos brindó el portavoz de PP, Floriano (la excarcelación de etarras es un “sinsentido” y espera que el Supremo “ponga las cosas en su sitio”) y confirmó el Gobierno a que sustenta, por boca de Soraya: “Los ciudadanos no lo entienden y claramente el Gobierno tampoco... porque es muy claro qué se puede y qué no se

El cuento de nunca acabar

Escrito por Salvador

Lunes, 15 de Diciembre de 2014 00:19 -

puede hacer". ¡Y tan claro que lo tenemos los ciudadanos que creemos en la ley y en la división de poderes! Inconcebible, pero es la caza de brujas de los jueces incómodos, el preámbulo para el ataque feroz a la judicatura irredenta. Un aviso a navegantes... y, en especial, al tercer Poder que, según algunos, está atado y bien atado.

El fruto ha sido evidente: El Poder Judicial decidió sacar a concurso la plaza que ocupa Ruz. No sé porqué, ahora, ha tocado sacar a concurso la plaza en interinidad y por qué se le permite quedarse sólo hasta marzo (en vísperas de las elecciones municipales y autonómicas) y, a mayor abundamiento, la decisión se deja en manos del propio juez, que deberá decidir si solicita permanecer como juez de apoyo y, por tanto, a expensas de que el futuro titular del juzgado número cinco decida qué sumarios le permite mantener.

A mi juicio apresurado, hay dos o tres problemillas que nos conduce, en todo caso, a la salida del juez, lo que implica, en principio, volver a empezar (el "quieres que te cuente...?") como ya sucedió en el caso de Fabra, que no recuerdo si estuvo en manos de siete o diez jueces durante ocho o diez años. En su caso, a la salida voluntaria, porque Ruz se planteará seguir o no seguir. O involuntaria, bien porque el propio CGPJ no la autorice la continuidad como juez de apoyo; bien porque lo recurran las partes interesadas. Sea porque el juez titular (el Carmona mandado a Londres, para quitárselo de en medio) vuelva a su juzgado; sea porque el sustituto interino que logre la plaza quiera llevar el asunto por si mismo; ya porque se pueda alegar la vulneración del derecho al juez predeterminado por la ley, lo que tumbaría todo el proceso. Ya, ya... amigos, ¿no les parecen demasiados condicionantes a la permanencia de Ruz en los casos que afectan al PP?

Pues, en esas estamos. Alea jacta est, que dijo Julio Cesar al cruzar el Rubicón. Y diríamos nosotros: la suerte está echada, hemos llegado a un punto de no retorno, máxime con la llave de la mayoría en el Parlamento, donde ni tan siquiera se permitirá la comparecencia del ministro de Justicia o del Presidente del CGPG a explicarnos la decisión. Se ha dado el paso

El cuento de nunca acabar

Escrito por Salvador

Lunes, 15 de Diciembre de 2014 00:19 -

irrevocable, no sé si de riesgo irreversible, pero si que de confrontación. Y el PP sabrá lo que hace; por lo menos, lo que se trae entre manos: contarnos un cuento de los de nunca acabar. Lo que hace falta es que la ciudadanía se lo trague o los mande a freír monas.